Términos de referencia (TdR) para la adquisición de servicios por debajo del umbral de la UE

CONFIDENTIAL

Marco Estratégico para la Transición Justa en México	**N.º de proyecto / unidad de costos: G-012320-001** **Número de licitación 10062733**

0. Lista de abreviaturas 2

1. Contexto 3

2. Tarea para la parte contratista 5

3. Concepción 18
Concepción técnico-metodológica 18
Jefe o jefa de equipo 18
Experto o experta clave 1: Marco jurídico, regulatorio y política pública 19
Experto o experta clave 2: Gobernanza, planeación estratégica, coordinación institucional y multiactor 20
Experto o experta clave 3: Transición energética y acción climática 20
Experto o experta clave 4: Desarrollo industrial, competitividad y parques industriales 21
Experto o experta clave 5: Género, inclusión social y salvaguardas socioambientales 22
Experto o experta junior: Investigación y apoyo técnico 22

4. Pautas para el cálculo 24

5. Pautas relativas al formato de la oferta 26

6. Tratamiento de datos subcontratado 27

0. Lista de abreviaturas

BMZ	Ministerio Federal de Cooperación y Desarrollo Económico de Alemania
CCG	Condiciones Contractuales Generales aplicables a la contratación de obras y servicios
CFE	Comisión Federal de Electricidad
GIZ	Cooperación Técnica Alemana
PEMEX	Petróleos Mexicanos
SE	Secretaría de Economía
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER	Secretaría de Energía
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
STPS	Secretaría de Trabajo y Previsión Social
TdR	Términos de referencia

1. Contexto

México enfrenta el reto de cumplir sus compromisos climáticos, y al mismo tiempo modernizar su aparato productivo a través de su política industrial, fortalecer su competitividad y generar oportunidades de desarrollo incluyentes para la población. La aceleración de procesos asociados a la descarbonización de la economía, la transición energética, la transformación de cadenas globales de valor y las nuevas exigencias de los mercados internacionales plantean oportunidades relevantes para el desarrollo económico nacional, pero también generan riesgos y desafíos que requieren ser gestionados de manera coordinada.

En este contexto, el **concepto de Transición Justa** ha adquirido creciente relevancia a nivel internacional como un enfoque orientado a asegurar que los procesos de transformación económica necesarios para enfrentar el cambio climático se desarrollen de manera **socialmente** inclusiva, **territorialmente** equilibrada y **económicamente** sostenible. A pesar de la creciente presencia del concepto en acuerdos internacionales, marcos de cooperación y agendas de desarrollo, y de contar con una amplia variedad de significados e interpretaciones, el concepto de transición justa ha visto complejizada su traducción a instrumentos concretos de política pública, arreglos institucionales y mecanismos de implementación continua, representando un desafío para numerosos países, entre ellos México.

En México existen diversos elementos que podrían contribuir al desarrollo de una agenda nacional de Transición Justa. Diversas leyes, políticas públicas, programas sectoriales, instrumentos de planeación, estrategias climáticas, mecanismos financieros y arreglos institucionales incorporan objetivos relacionados con el desarrollo sostenible, la transición energética, la competitividad industrial, la inclusión social, la igualdad de género, la generación de empleo y el desarrollo territorial. No obstante, dichos elementos permanecen dispersos entre sectores e instituciones y no existe actualmente una visión compartida que permita comprender de manera integral cómo estos instrumentos pueden contribuir a una **Transición Justa** ni cuáles son las **condiciones necesarias para su implementación e institucionalización**.

El proyecto "Apoyo a una Transición Justa en México", implementado por la Cooperación Técnica Alemana (GIZ) en México por mandato del Ministerio Federal de Cooperación y Desarrollo Económico de Alemania (BMZ), tiene como objetivo fortalecer las capacidades de actores clave para implementar procesos de Transición Justa en sectores estratégicos de la economía mexicana. Para ello, el proyecto reconoce la necesidad de **fortalecer marcos de gobernanza participativos**, contando con instrumentos efectivos con enfoque de justicia social y de género, y generar mecanismos de coordinación y diálogo entre actores públicos, privados, académicos y sociales que habiliten dicha transición, partiendo del diagnóstico de que *los actores relevantes enfrentan limitaciones significativas derivadas de la ausencia de instrumentos específicos, conocimientos especializados y mecanismos eficaces de cooperación y coordinación para impulsar procesos de Transición Justa.*

En este contexto, resulta necesario desarrollar una propuesta conceptual de Transición Justa para México, así analizar las condiciones jurídicas, institucionales, programáticas y de gobernanza existentes, con el fin de identificar oportunidades, brechas y rutas de acción para su institucionalización. El análisis debe prestar especial atención a la articulación de políticas sectoriales (industrial, energética, ambiental, laboral, territorial, financiera), así como a la incorporación de enfoques de género, inclusión social, salvaguardas socioambientales y desarrollo sostenible de parques industriales y sectores de la economía seleccionados.

Esta consultoría busca la elaboración de las **Bases Estratégicas para la Institucionalización de una Transición Justa en México**, a partir de un proceso de análisis técnico y diálogo multiactor que permita fortalecer la capacidad del país de impulsar procesos de transformación económica compatibles con los objetivos climáticos nacionales, la competitividad industrial y los principios de inclusión social, territorial y de género.

Además, se busca que el proceso genere insumos estratégicos que orienten futuras acciones de cooperación técnica en el marco del proyecto, particularmente en materia de desarrollo de **instrumentos regulatorios**, fortalecimiento de **mecanismos de gobernanza**, construcción de **capacidades institucionales** y promoción de **espacios participativos para la toma de decisiones**.

En particular, dada la relevancia de los parques industriales como espacios de concentración y articulación de actividades productivas, los instrumentos estratégicos desarrollados deberán responder a las características, retos y oportunidades de sectores productivos relevantes para estos espacios, así como a sus necesidades energéticas y requerimientos asociados a los procesos de descarbonización y transformación productiva. De manera referencial y no limitativa, podrán considerarse sectores como el automotriz, eléctrico y electrónico, agroindustrial y químico, así como el sector energético, entendido como un habilitador transversal para la transformación y descarbonización de los distintos sectores productivos.

Asimismo, en congruencia con los objetivos del proyecto, la consultoría deberá generar insumos que contribuyan al fortalecimiento de la dimensión de justicia social e igualdad de género dentro de una agenda nacional de Transición Justa, identificando elementos orientadores para su incorporación en políticas públicas, estrategias empresariales e instrumentos de financiamiento.

1.1 Objetivo general:

Desarrollar un marco estratégico[1] para la Transición Justa en México que, a partir del análisis de las condiciones jurídicas, institucionales, programáticas, financieras y de gobernanza existentes, identifique y priorice instrumentos para fortalecer su implementación e institucionalización, incluyendo una estrategia de justicia social e igualdad de género desarrollada hasta un nivel que permita su validación, publicación y posterior implementación en sectores y territorios prioritarios, alineada con los objetivos de desarrollo económico sostenible, transición energética, competitividad industrial, y la política de género del BMZ.

Objetivos Específicos:

[1] Para efectos de estos TdR, se entenderá por Marco Estratégico un instrumento técnico y orientador que, a partir del análisis del marco jurídico, institucional, programático, financiero y de gobernanza existente, establece una visión, principios, prioridades, objetivos, líneas estratégicas y mecanismos de gobernanza para orientar la institucionalización de una Transición Justa en México. El Marco Estratégico no constituye una propuesta de política pública ni se limita a un ejercicio diagnóstico; funciona como un marco de referencia que articula los hallazgos del análisis con criterios y orientaciones para la identificación, priorización y eventual implementación de instrumentos estratégicos de Transición Justa.

1. Construir un marco conceptual de Transición Justa adaptado al contexto mexicano que contemple las condiciones jurídicas, institucionales, programáticas, financieras y de gobernanza existentes para su implementación.
2. Identificar y analizar las atribuciones, competencias y mecanismos de coordinación de las instituciones públicas y actores estratégicos vinculados con una agenda de Transición Justa, incluyendo a la Secretaría de Economía, SEMARNAT, SENER, STPS, SHCP, CFE, PEMEX, gobiernos subnacionales, instituciones financieras y otros actores relevantes, con el fin de identificar mecanismos de gobernanza, articulación y coordinación interinstitucional que permitan estructurar la participación de las distintas dependencias y actores en torno a una conducción institucional efectiva de la agenda.
3. Identificar las oportunidades, brechas y condiciones habilitantes para la institucionalización de una Transición Justa, incluyendo la articulación entre políticas públicas, instrumentos regulatorios, programas gubernamentales y mecanismos de coordinación interinstitucional existentes que podrían fortalecerse, articularse o complementarse.
4. Desarrollar un Marco Estratégico para la Transición Justa en México, que articule los hallazgos del diagnóstico y establezca prioridades, objetivos, líneas estratégicas, mecanismos de gobernanza y recomendaciones para su implementación e institucionalización, incorporando transversalmente la justicia social, igualdad de género, inclusión, desarrollo territorial, transición energética y transformación productiva.
5. Desarrollar/identificar y priorizar al menos seis instrumentos estratégicos[2], considerando su viabilidad jurídica e institucional, mecanismos de implementación, actores responsables, articulación con instrumentos existentes y alternativas de financiamiento, para avanzar hacia una Transición Justa en México, de los cuales cinco serán propuestas de instrumentos mientras que el sexto integrará la estrategia de justicia social e igualdad de género desarrollada hasta el nivel requerido para su validación, publicación y posterior implementación.
6. Desarrollar y validar participativamente la Estrategia de Justicia Social e Igualdad de Género para la Transición Justa, incorporando los enfoques de la Política de Desarrollo Feminista del BMZ, los resultados de consultas con actores relevantes y una hoja de ruta para su implementación, así como identificar y vincular al menos diez instituciones homólogas para su presentación y promover las acciones necesarias para su publicación.

2. Tarea para la parte contratista

Con la intención de cumplir con estos objetivos, la consultoría deberá resolver las siguientes preguntas: ¿Qué arquitectura jurídica, institucional, programática, financiera y de gobernanza permitiría articular e institucionalizar una agenda de Transición Justa en México y qué instrumentos prioritarios podrían contribuir a su implementación? y, ¿Qué estrategia e

[2] Para efectos de estos TdR, se entenderá por instrumentos estratégicos aquellos contenidos y directrices orientados a la gestión, regulación o implementación de una Transición Justa, desarrollados con la participación conjunta de uno o varios actores relevantes. Estos podrán incluir, entre otros, estrategias públicas o privadas, políticas, disposiciones legales, estándares o normas, instrumentos de clasificación o referencia, así como normas o mecanismos voluntarios del sector industrial, en concordancia con la definición de Transición Justa adoptada en el marco de la consultoría.

instrumentos permitirían integrar de manera efectiva la justicia social y la igualdad de género en una agenda de Transición Justa, y qué actores e instituciones deberían participar en su implementación?

Para ello, a través de una metodología que combine análisis documental y jurídico, entrevistas semiestructuradas, reuniones técnicas, espacios de diálogo multiactor y validación con actores clave, revisión comparada internacional y construcción participativa de recomendaciones, la parte contratista será responsable de la realización de las siguientes actividades:

i. Elaborar un diagnóstico documental jurídico, institucional, programático y de gobernanza de la Transición Justa en México y desarrollar un marco conceptual:

- Realizar una revisión documental de los principales referentes nacionales e internacionales sobre el concepto de Transición Justa, así como de los principales elementos del marco jurídico, institucional, programático y de gobernanza relacionado con la Transición Justa en México. Este análisis deberá considerar al menos disposiciones constitucionales, leyes, reglamentos, normas, programas e instrumentos regulatorios y de planeación al desarrollo vinculados a los componentes prioritarios del proyecto, incluyendo **descarbonización, transformación productiva, parques industriales, justicia social, igualdad de género, inclusión social, salvaguardas socioambientales y financiamiento.**

- Como parte de esta actividad, la parte contratista deberá proponer una definición de Transición Justa adaptada al contexto mexicano, que sirva como marco de referencia para el desarrollo de la consultoría.

ii. Analizar las condiciones institucionales, las oportunidades y las brechas para la implementación e institucionalización de una Transición Justa.

- Analizar la coherencia y articulación entre el marco jurídico, las políticas públicas, los programas sectoriales y los instrumentos de planeación aplicables (incluido el Plan Nacional de Desarrollo), así como la distribución de atribuciones y los mecanismos de coordinación interinstitucional y multinivel entre las instituciones competentes en distintos niveles de gobierno, incluyendo, entre otros, a la Secretaría de Economía, SEMARNAT, SENER, STPS, SHCP, CFE, PEMEX, gobiernos subnacionales, instituciones financieras, sector privado, organizaciones de trabajadores, academia y sociedad civil. El análisis deberá considerar transversalmente la descarbonización y transformación productiva, el desarrollo sostenible de parques industriales, la justicia social e igualdad de género, la inclusión social, las salvaguardas socioambientales y el financiamiento, y prestar especial atención al papel de la Secretaría de Economía y a los mecanismos de articulación y coordinación con las demás instituciones y actores relevantes para una conducción efectiva de la agenda de Transición Justa.

- A partir de este análisis, identificar y proponer mecanismos de gobernanza, articulación y coordinación interinstitucional y multinivel que permitan organizar la participación de las distintas dependencias y actores involucrados, considerando sus atribuciones, competencias y capacidades, así como las condiciones necesarias para una conducción efectiva de la agenda de Transición Justa.

- Identificar oportunidades, barreras, vacíos institucionales y normativos, así como las condiciones habilitantes para la institucionalización e implementación de una política de Transición Justa en México.

iii. Desarrollar un proceso participativo de consulta y diálogo con actores clave.

- Diseñar e implementar una metodología de participación y diálogo multiactor[3] que acompañe el desarrollo de la consultoría y permita recoger insumos para el diagnóstico, el análisis de brechas y oportunidades, el Marco Estratégico, la identificación y la priorización de instrumentos.

- La metodología deberá incluir hasta 20 entrevistas semiestructuradas a actores clave, 10 reuniones técnicas (de hasta 2 horas de duración) y al menos 3 espacios de diálogo multiactor, presenciales o virtuales según las agendas de los participantes, con una duración de al menos 3 horas, Los espacios deberán procurar una representación plural de actores relevantes, incluyendo representantes del sector público, sector privado, sector financiero, academia, organizaciones de personas trabajadoras, sociedad civil y organismos internacionales, así como la participación de grupos en situación de vulnerabilidad vinculados con los sectores y territorios analizados.

- Para la identificación y participación de grupos en situación de vulnerabilidad, deberán considerarse aquellos expuestos a condiciones de marginación económica o social en el contexto de la transición de los sectores seleccionados, incluyendo, según corresponda, personas en situación de pobreza, mujeres, personas discriminadas por motivos de género, personas trabajadoras y con empleos informales, representantes de micro, pequeñas y medianas empresas, así como integrantes de comunidades rurales y remotas. La identificación de los grupos relevantes deberá realizarse considerando los sectores y territorios priorizados en el marco del proyecto.

- Los resultados deberán ser sistematizados e incorporados transversalmente en los productos de la consultoría, identificando las principales recomendaciones y aportaciones derivadas de los procesos participativos.

- La parte contratista deberá establecer mecanismos que permitan documentar y dar trazabilidad a las recomendaciones derivadas de los espacios de diálogo multiactor y su incorporación en el Marco Estratégico y en los instrumentos estratégicos desarrollados. La documentación deberá permitir identificar los actores participantes, incluyendo la participación de grupos en situación de vulnerabilidad, las principales recomendaciones derivadas de estos espacios y la manera en que dichas recomendaciones fueron consideradas en los instrumentos correspondientes.

iv. Elaborar el Marco Estratégico para la Transición Justa en México.

- Integrar los hallazgos del diagnóstico (actividad i), el análisis institucional (actividad ii), la revisión comparada de los dos anteriores y el proceso participativo (actividad iii), para desarrollar un Marco Estratégico para la Transición Justa en México, que establezca principios, prioridades, objetivos, líneas estratégicas, mecanismos de gobernanza y recomendaciones para su implementación e institucionalización.

[3] Para efectos de estos TdR, se entenderá por diálogo multiactor como un intercambio estructurado entre tres o más participantes provenientes de distintos ámbitos de política pública (por ejemplo, climática, energética, económica, laboral o social) y/o de diferentes sectores (público, privado y sociedad civil), orientado a discutir y acordar recomendaciones relacionadas con la Transición Justa.

- El Marco Estratégico deberá incorporar transversalmente las dimensiones de justicia social, igualdad de género, inclusión, desarrollo territorial, transición energética y transformación productiva, así como su articulación con los componentes prioritarios del proyecto.

- Como parte del Marco Estratégico, establecer los criterios para la identificación, evaluación y priorización de instrumentos estratégicos que contribuyan a su implementación.

v. Diseñar escenarios y una cartera de 6 instrumentos estratégicos para la institucionalización de una Transición Justa en México.

- Diseñar y analizar escenarios de institucionalización de la Transición Justa, considerando distintas alternativas para fortalecer, articular o complementar los instrumentos jurídicos, institucionales, programáticos, financieros y de gobernanza existentes, así como las posibles reformas, nuevos instrumentos o mecanismos requeridos.

- A partir de estos escenarios, **identificar, desarrollar y priorizar al menos seis instrumentos estratégicos para avanzar hacia una Transición Justa en México.** Para cada instrumento deberán definirse, según corresponda, su objetivo, alcance, justificación, fundamento jurídico e institucional, actores responsables y participantes, sectores y territorios de aplicación, mecanismos de implementación, articulación con instrumentos existentes, condiciones habilitantes y alternativas de financiamiento.

- Los instrumentos identificados deberán corresponder con las categorías y características establecidas en la definición de instrumentos estratégicos del proyecto y guardar congruencia con la definición de Transición Justa desarrollada en el marco de la consultoría.

- Cinco instrumentos deberán desarrollarse a nivel de propuesta estratégica[4], estableciendo los elementos necesarios para valorar su viabilidad y eventual implementación.

- La consultoría comprenderá el desarrollo, validación y presentación de estos cinco instrumentos estratégicos, así como la preparación de los insumos técnicos necesarios para su eventual consideración por parte de los entes decisorios competentes. No contempla la gestión, aprobación, adopción o implementación efectiva de los instrumentos, las cuales corresponderán a las instituciones competentes y a procesos posteriores.

- **El sexto instrumento corresponderá a la Estrategia de Justicia Social e Igualdad de Género para la Transición Justa**, la cual deberá integrarse a la cartera de instrumentos estratégicos considerando su articulación con los demás instrumentos

[4] Para efectos de estos TdR, se entenderá por propuesta estratégica un instrumento desarrollado con el nivel de detalle técnico suficiente para sustentar su pertinencia y valorar su viabilidad jurídica, institucional y operativa, así como identificar las condiciones y acciones necesarias para avanzar hacia su eventual desarrollo e implementación.

priorizados y su contribución a los objetivos del proyecto. Su desarrollo especifico se realizará conforme a lo establecido en la actividad vi.

- La priorización de los instrumentos deberá considerar, entre otros criterios, su pertinencia estratégica, viabilidad jurídica e institucional, potencial de implementación, capacidad de articulación con instrumentos existentes y contribución a los objetivos del proyecto.

vi. ***Desarrollar y validar la Estrategia de Justicia Social e Igualdad de Género para la Transición Justa***[5]

- Desarrollar de manera integral la Estrategia de Justicia Social e Igualdad de Género para la TJ identificada como el sexto instrumento de la cartera definida en la actividad v, hasta alcanzar el nivel de desarrollo requerido para su validación, publicación y posterior implementación en los sectores y territorios prioritarios.

- Para el análisis de la dimensión de género, la parte contratista deberá considerar como referencia la Política de Desarrollo Feminista del BMZ (2023) y el Tercer Plan de Acción para la Igualdad de Género 2023–2027, así como otros marcos relevantes, adaptando sus principios al contexto mexicano y a las características de una Transición Justa.

- La estrategia deberá establecer, como mínimo, objetivos, líneas estratégicas, acciones prioritarias, actores responsables, mecanismos de gobernanza y coordinación, alternativas de financiamiento, indicadores de seguimiento y una hoja de ruta para su implementación.

- Diseñar e implementar un proceso específico de **consulta y validación de la estrategia**, que incluya al menos 10 entrevistas o reuniones técnicas con actores clave y al menos 2 espacios de consulta participativa, incorporando las perspectivas y recomendaciones de actores públicos, privados, financieros, laborales, académicos y de la sociedad civil, particularmente aquellos vinculados con la justicia social y la igualdad de género. Este proceso deberá contribuir a la identificación de las instituciones homólogas relevantes para la implementación de la Estrategia.

- A partir del análisis realizado y del proceso específico de consulta y validación identificar al menos diez instituciones homólogas[6] con competencias o capacidades relevantes para la implementación de la estrategia y realizar las acciones necesarias para su presentación y vinculación institucional, documentando los resultados y oportunidades de colaboración. Como parte de estas acciones, se deberá diseñar y aplicar un mecanismo estandarizado de recopilación de evidencia que permita documentar, mediante ejemplos concretos, la utilidad de la experiencia derivada de la implementación de la estrategia para las instituciones homólogas.

[5] Una estrategia para promover la justicia social y de género es un documento que contiene una evaluación de riesgos, considerando, por ejemplo, la pérdida de empleos, impactos negativos sobre mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad. Además, formula recomendaciones sobre medidas prioritarias, elaboradas en conformidad con los principios de una transición justa.

[6] Las instituciones homólogas son aquellas que cuentan con el mismo mandato en otra región geográfica, tal como dependencias gubernamentales del mismo nivel en distintas entidades federativas.

- Brindar acompañamiento para realizar las acciones necesarias para contribuir a la publicación de la estrategia, incluyendo la incorporación de observaciones derivadas del proceso de consulta y validación y la preparación de los insumos técnicos requeridos.

- Asimismo, desarrollar una propuesta de mecanismo de seguimiento y recopilación de evidencia para documentar la incorporación de recomendaciones de la estrategia por parte de empresas de los sectores seleccionados, incluyendo una herramienta estandarizada de recolección de información y criterios para la documentación de ejemplos concretos de aplicación.

vii. Validar los resultados generales de la consultoría y facilitar su apropiación institucional

- Diseñar e implementar una estrategia de validación de los resultados de la consultoría, que incluya espacios de retroalimentación con actores clave y la incorporación de los comentarios pertinentes en los productos finales. Como parte de este proceso, gestionar con al menos diez instituciones la emisión de cartas compromiso en las que expresen su disposición a considerar y promover el uso de la estrategia en el ámbito de sus competencias.

- Conceptualizar y brindar acompañamiento técnico para la realización de un evento nacional para la presentación y discusión de los resultados de la consultoría, incluyendo el Marco Estratégico y la cartera de instrumentos priorizados y, de manera particular, la Estrategia de Justicia Social e Igualdad de Género.

- Sistematizar los resultados de la validación, así como los acuerdos, recomendaciones y oportunidades de colaboración identificados.

viii. Integrar el informe final de la consultoría

- Consolidar los hallazgos, resultados del proceso participativo, análisis de escenarios, instrumentos estratégicos, resultados de la validación y conclusiones de la consultoría en un informe final de cierre.

- El informe deberá documentar el proceso metodológico, los principales hallazgos y recomendaciones, el Marco Estratégico, la cartera de instrumentos priorizados, la Estrategia de Justicia Social e Igualdad de Género, su hoja de ruta de implementación y los resultados de los procesos de consulta, validación y vinculación institucional.

**Nota: El proceso participativo de consulta y diálogo constituirá una actividad transversal a la consultoría. Sus resultados deberán ser sistematizados e incorporados en los productos correspondientes, de acuerdo con las distintas etapas de desarrollo. Las entrevistas, reuniones técnicas, espacios de diálogo, minutas, listas de participantes y demás evidencias del proceso participativo podrán integrarse como anexos técnicos, sin constituir productos independientes.*

Con base en las actividades anteriormente descritas, la parte contratista deberá elaborar los siguientes productos, los cuales permitirán documentar los resultados y recomendaciones derivadas de la consultoría:

Hitos / obras parciales	Plazo / lugar / persona responsable	Criterios para la recepción
1. ***Diagnóstico jurídico, institucional y programático para la Transición Justa en México***	Semanas 1 - 8	El producto deberá presentar un diagnóstico de las condiciones jurídicas, institucionales, programáticas, financieras y de gobernanza existentes relevantes para la implementación de una Transición Justa en México. Como mínimo deberá incluir: • Revisión de marcos y referencias conceptuales nacionales e internacionales relevantes. • **Propuesta de definición y marco conceptual de Transición Justa adaptado al contexto mexicano**. • Análisis del marco jurídico aplicable, incluyendo leyes, reglamentos, normas e instrumentos regulatorios relevantes. • Identificación y análisis de las instituciones, actores y competencias vinculadas con la Transición Justa, con especial atención a las atribuciones y capacidades de la Secretaría de Economía y su articulación con las demás instituciones y actores relevantes. • Análisis de instrumentos de planeación, políticas públicas y programas relevantes. • Identificación de los principales componentes y dimensiones de una Transición Justa en México, incluyendo descarbonización, transformación productiva, transición energética, justicia social, igualdad de género, inclusión social, desarrollo territorial, salvaguardas socioambientales y financiamiento. • Identificación preliminar de oportunidades y desafíos para la institucionalización de una Transición Justa en México. Los documentos revisados y las fuentes de información deberán presentarse en un apartado de referencias y/o anexos. El informe deberá presentarse en formato Word editable y, en caso de requerirse, sus respectivos anexos en Excel y PDF.

2. ***Análisis de oportunidades, brechas y condiciones habilitantes para la Transición Justa en México***	Semanas 8 - 14	El producto deberá analizar las condiciones institucionales y de gobernanza necesarias para la implementación e institucionalización de una Transición Justa en México. Como mínimo deberá incluir: • Análisis de coherencia y articulación entre el marco jurídico, políticas públicas, programas sectoriales e instrumentos de planeación, incluyendo el Plan Nacional de Desarrollo. • Mapeo de instituciones y actores relevantes, sus atribuciones, competencias, roles y mecanismos de coordinación. • Análisis de la articulación interinstitucional y multinivel. • Identificación y análisis de barreras, vacíos y oportunidades jurídicas, institucionales, programáticas, financieras y de gobernanza. • Identificación de condiciones habilitantes para la institucionalización de una Transición Justa. • Recomendaciones estratégicas para fortalecer, articular o complementar los instrumentos existentes. • Una matriz de brechas y oportunidades que permita vincular los hallazgos con posibles líneas de acción e instrumentos. Los resultados de entrevistas, reuniones técnicas y consultas realizadas durante esta etapa deberán sistematizarse y presentarse como anexos, incorporando al cuerpo del producto los principales hallazgos y recomendaciones derivados de estos procesos. El documento deberá presentarse editable en formato Word y, en caso de requerirse, sus respectivos anexos en excel y pdf.
3. Marco Estratégico para la Transición Justa en México	Semanas 14 - 26	El producto deberá integrar los resultados de los productos anteriores y del proceso participativo para establecer una visión estratégica para la Transición Justa en México. Como mínimo deberá incluir:

		• Visión y definición operativa de Transición Justa para México. • Principios orientadores. • Prioridades estratégicas. • Objetivos estratégicos y específicos. • Líneas estratégicas y principales ámbitos de acción. • Articulación con políticas industriales, energéticas, ambientales, laborales, territoriales y financieras. • Incorporación transversal de justicia social, igualdad de género, inclusión, desarrollo territorial, transición energética y transformación productiva. • Propuesta de mecanismos de gobernanza, coordinación y participación multiactor. • Recomendaciones para la implementación e institucionalización del Marco Estratégico. • Criterios y metodología para la identificación, evaluación y priorización de instrumentos estratégicos. • Matriz de articulación entre objetivos, líneas estratégicas, instrumentos y actores responsables. Las recomendaciones derivadas del proceso participativo deberán encontrarse reflejadas en el documento y su trazabilidad deberá poder identificarse mediante una matriz o mecanismo equivalente. Deberá presentarse en un documento editable en formato Word.
4. ***Escenarios de institucionalización y cartera priorizada de instrumentos estratégicos para la Transición Justa en México***	Semanas 21 - 34	El producto deberá presentar escenarios alternativos para la institucionalización de una Transición Justa y una cartera priorizada de seis instrumentos estratégicos, incluyendo cinco propuestas de instrumentos y la Estrategia de Justicia Social e Igualdad de Género desarrollada en el producto correspondiente. Como mínimo deberá incluir: • Definición y descripción de escenarios de institucionalización. • Supuestos, ventajas, riesgos, condiciones habilitantes e implicaciones de cada escenario. • Criterios y metodología de priorización.

		• **Identificación y descripción de seis instrumentos estratégicos priorizados,** de los cuáles, uno conformará la Estrategia de Justicia Social e Igualdad de Género. • Para cada uno de los cinco instrumentos desarrollados como propuesta estratégica: objetivo, alcance, justificación, fundamento jurídico e institucional, actores responsables y participantes, sectores y territorios de aplicación, mecanismos de implementación, articulación con instrumentos existentes, condiciones habilitantes y alternativas de financiamiento. • Priorización de los instrumentos con base en pertinencia estratégica, viabilidad jurídica e institucional, potencial de implementación, articulación con instrumentos existentes y contribución a los objetivos del proyecto. • Recomendaciones para avanzar en la implementación de los instrumentos priorizados. La Estrategia de Justicia Social e Igualdad de Género se desarrollará de manera integral en un producto específico y se integrará a esta cartera como el sexto instrumento estratégico. Deberá presentarse en un documento editable en formato Word.
5. Estrategia de Justicia Social e Igualdad de Género para la Transición Justa en México	Semanas 25 - 42	El producto deberá presentar una Estrategia de Justicia Social e Igualdad de Género desarrollada a un nivel que permita su validación, publicación y posterior implementación. Como mínimo deberá incluir: • Diagnóstico de la dimensión de justicia social e igualdad de género en el contexto de una Transición Justa en México. • Análisis de sectores y territorios prioritarios. • **Incorporación de los principios y enfoques de la Política de Desarrollo Feminista del BMZ (2023) y del Tercer Plan de Acción para la Igualdad de Género 2023–2027, adaptados al contexto mexicano**. • Objetivos estratégicos y específicos.

		• Líneas estratégicas y acciones prioritarias. • Actores responsables y participantes. • Mecanismos de gobernanza, coordinación y participación. • Alternativas de financiamiento. • Hoja de ruta para su implementación, incluyendo prioridades, responsables y horizonte temporal. • Recomendaciones para su institucionalización y publicación. • Incorporación documentada de los resultados del proceso de consulta y validación. • Identificación de al menos diez instituciones homólogas relevantes y acciones realizadas para su presentación y vinculación institucional. • Indicadores de seguimiento y mecanismos de recopilación y verificación de evidencia para documentar la implementación de las recomendaciones de la estrategia, incluyendo criterios para la identificación y documentación de ejemplos concretos de adopción por parte de empresas e instituciones. • Herramientas estandarizadas para la recopilación de evidencia y seguimiento de la implementación, incluyendo, como mínimo, un cuestionario o instrumento equivalente para instituciones homólogas y una herramienta para documentar la incorporación de recomendaciones por parte de empresas de los sectores seleccionados. • Matriz de indicadores y evidencia, que vincule cada resultado esperado de la estrategia con su indicador, línea base, meta, fuente de verificación, método de recolección, periodicidad, responsable y tipo de evidencia requerida. Para los resultados relacionados con la adopción de recomendaciones por parte de empresas e instituciones, la matriz deberá especificar los criterios mínimos que deberá cumplir un ejemplo concreto para ser considerado evidencia de implementación. Los resultados detallados de entrevistas, consultas, reuniones y acciones de vinculación deberán

		presentarse como anexos, incorporando al documento principal las principales recomendaciones y acuerdos derivados de estos procesos. Deberá presentarse en un documento editable en formato Word.
6. ***Informe de validación y apropiación institucional de los resultados de la consultoría***	Semanas 39 a 48	El producto deberá documentar el proceso de validación y las acciones orientadas a facilitar la apropiación institucional de los resultados de la consultoría. Como mínimo deberá incluir: • Metodología y estrategia de validación. • Sistematización de la evidencia generada durante el proceso de consulta, validación, presentación y vinculación institucional, incluyendo los resultados de los instrumentos estandarizados de recopilación de información aplicados durante la consultoría. • Matriz de comentarios que identifique las observaciones recibidas, su análisis y, en su caso, su incorporación en los productos finales. • Resultados y principales acuerdos del proceso de validación. • Sistematización de oportunidades de colaboración identificadas. • Recomendaciones para el seguimiento posterior de la implementación de la estrategia, incluyendo condiciones, fuentes y mecanismos necesarios para la recopilación de evidencia de los indicadores relacionados con empresas, instituciones homólogas y mecanismos de financiamiento. •Gestionar con al menos diez instituciones la emisión de cartas compromiso en las que expresen su disposición a considerar y promover el uso de la estrategia en el ámbito de sus competencias. • Conceptualización, organización y acompañamiento técnico para el evento nacional de presentación y discusión de resultados. • Memoria del evento nacional, incluyendo participantes, principales discusiones, acuerdos y próximos pasos.

		• Recomendaciones para la apropiación y seguimiento de los resultados por parte de las instituciones relevantes. Las listas de participantes (formato proporcionado por el equipo de GIZ), minutas, materiales utilizados, presentaciones y demás evidencias del proceso podrán integrarse como anexos. El entregable deberá presentarse en un documento editable en formato Word, y, en caso de requerirse, sus respectivos anexos en excel y pdf.
7. Informe final de la consultoría: Bases Estratégicas para la Institucionalización de una Transición Justa en México	Semanas 48 – 52	El informe deberá consolidar los principales resultados, hallazgos y recomendaciones de la consultoría y presentar de manera integrada las Bases Estratégicas para la Institucionalización de una Transición Justa en México. Como mínimo deberá incluir: • Resumen ejecutivo. • Metodología y descripción del proceso de trabajo. • Principales hallazgos de los productos desarrollados durante el proceso de consultoría. • Resultados de los procesos de consulta, validación y vinculación institucional. • Principales conclusiones y recomendaciones. • Próximos pasos para la implementación e institucionalización. El informe deberá incorporar las observaciones pertinentes derivadas del proceso de validación y mantener consistencia entre los distintos productos desarrollados. Deberá entregarse en formato Word editable y PDF, acompañado de los anexos técnicos correspondientes.

Periodo de asignación: Del 15.11.2026 al 15.11.2027

3. Concepción

En su oferta la parte oferente deberá indicar la *manera en que* prevé alcanzar las prestaciones definidas en el capítulo 2 (“Tarea para la parte contratista”) teniendo en cuenta, si procede, otros requisitos metodológicos (concepción técnico-metodológica). Además, deberá describir cómo ha configurado la gestión del proyecto para la realización de las prestaciones.

Concepción técnico-metodológica

Estrategia (1.1): La parte oferente deberá analizar la tarea teniendo en cuenta los objetivos de las prestaciones objeto de licitación (véase el capítulo 1 “Contexto”) (1.1.1). A continuación, deberá exponer y justificar la estrategia explícita con la cual se propone realizar las prestaciones de las que es responsable (véase el capítulo 2 “Tarea para la parte contratista”) (1.1.2).

La parte oferente deberá presentar a los actores relevantes para las prestaciones de las que es responsable y describir la **cooperación (1.2)** con ellos.

La parte oferente deberá exponer y explicar su enfoque y su procedimiento para la **conducción** de las medidas con los socios del proyecto (1.3.1) y su contribución al **seguimiento de los resultados** (1.3.2).

La parte oferente deberá describir los **procesos** centrales de las prestaciones bajo su propia responsabilidad y elaborar un **plan de operaciones** o un plan de desarrollo del proyecto (1.4.1) que ilustre cómo deben realizarse las prestaciones conforme al capítulo 2 (“Tarea para la parte contratista”). En particular, deberá describir los pasos de trabajo necesarios y, si procede, tener en cuenta los hitos y las **contribuciones** de otros actores (contribuciones de los socios) conforme al capítulo 2 (“Tarea para la parte contratista”) (1.4.2).

Las cualificaciones mencionadas a continuación obedecen a los requisitos para alcanzar la máxima puntuación en la valoración técnica.

Jefe o jefa de equipo

<u>Tareas del jefe o de la jefa de equipo</u>

- Responsabilidad general sobre los paquetes de asesoramiento de la parte contratista (calidad y plazos)
- Coordinación y aseguramiento de la comunicación con la GIZ, las contrapartes y otras partes involucradas en el proyecto
- Conducción de personal, en particular identificación de la necesidad de misiones de corto plazo dentro de las disponibilidades presupuestarias, así como planificación y control de las asignaciones y asesoramiento de los expertos y expertas locales e internacionales en misión de corto plazo
- Presentación de informes de manera periódica y puntual
- Integración de los hallazgos derivados de los distintos componentes temáticos de la consultoría.
- Coordinación de los espacios de diálogo, validación y presentación de resultados.
- Liderazgo de la elaboración del Marco Estratégico para la Transición Justa en México y del informe final de cierre.

Cualificaciones del jefe o de la jefa de equipo

- Formación (2.1.1): Título universitario (Maestría) en políticas públicas, derecho, economía, administración pública, desarrollo sostenible, relaciones internacionales o disciplinas afines.
- Idioma (2.1.2): Nivel C2 de competencia lingüística en español y nivel B2 de competencia lingüística en inglés
- Experiencia profesional general (2.1.3): 10 años de experiencia en el sector de políticas públicas, gobernanza, desarrollo sostenible, desarrollo económico o cambio climático.
- Experiencia profesional específica (2.1.4): 8 años en diseño, evaluación o implementación de políticas públicas, estrategias o marcos institucionales relacionados con desarrollo sostenible, transición energética, política industrial, gobernanza o desarrollo económico.
- Experiencia en dirección / gestión (2.1.5): 6 años de experiencia en la dirección de equipos en proyectos o como directivo o directiva en empresas.
- Experiencia regional (2.1.6): 8 años de experiencia en proyectos de la región América Latina y el Caribe (5 de 10), cuatro de ellos en proyectos en México (5 de 10).
- Experiencia en la cooperación para el desarrollo (2.1.7): 5 años de experiencia en proyectos de cooperación para el desarrollo
- Otros (2.1.8): 5 años de experiencia comprobable en coordinación de estudios estratégicos, procesos de diálogo multiactor y elaboración de recomendaciones de política pública.

Experto o experta clave 1: Marco jurídico, regulatorio y política pública

Tareas del experto o de la experta clave 1

- Liderar el análisis del marco jurídico, regulatorio y normativo relacionado con la Transición Justa en México.
- Identificar y analizar leyes, reglamentos, normas, instrumentos regulatorios y políticas públicas relevantes para la implementación de una agenda de Transición Justa.
- Identificar oportunidades de articulación y vacíos normativos que favorezcan o limiten la implementación de la Transición Justa.
- Contribuir al desarrollo de escenarios y recomendaciones para la institucionalización de la Transición Justa en México.

Cualificaciones del experto o de la experta clave 1

- Formación (2.2.1): Título universitario (Maestría) en derecho, políticas públicas, administración pública o disciplinas afines.
- Idioma (2.2.2): Nivel B2 de competencia lingüística en inglés
- Experiencia profesional general (2.2.3): 8 años en el sector jurídico, regulatorio o de política pública.
- Experiencia profesional específica (2.2.4): 7 años en análisis jurídico, diseño regulatorio, legislación o política pública relacionada con desarrollo sostenible, energía, medio ambiente o desarrollo económico.
- Experiencia en dirección / gestión (2.2.5): 3 años de experiencia en coordinación de equipos o componentes técnicos.
- Otros (2.2.8): 5 años de experiencia en análisis legislativo, armonización normativa o gobernanza regulatoria.

Experto o experta clave 2: Gobernanza, planeación estratégica, coordinación institucional y multiactor

Tareas del experto o de la experta clave 2

- Liderar el análisis institucional y de gobernanza para la implementación de la Transición Justa en México.
- Identificar y analizar atribuciones, competencias y mecanismos de coordinación de actores públicos y privados relevantes.
- Analizar oportunidades de articulación entre instituciones, programas y mecanismos de gobernanza existentes.
- Contribuir al diseño de escenarios institucionales y a la elaboración de la hoja de ruta estratégica.

Cualificaciones del experto o de la experta clave 2

- Formación (2.3.1): Título universitario (Maestría) en administración pública, ciencia política, políticas públicas, relaciones internacionales o disciplinas afines.
- Idioma (2.3.2): Nivel B2 de competencia lingüística en inglés
- Experiencia profesional general (2.3.3): 8 años en el sector público, gobernanza o fortalecimiento institucional.
- Experiencia profesional específica (2.3.4): 7 años en gobernanza pública, fortalecimiento institucional, coordinación interinstitucional o planeación estratégica.
- Experiencia en dirección / gestión (2.3.5): 3 años de experiencia en coordinación de equipos o componentes técnicos.
- Experiencia en la cooperación para el desarrollo (2.3.7): 2 años de experiencia en proyectos de cooperación para el desarrollo.
- Otros (2.3.8): 5 años de experiencia en el diseño, facilitación y/o sistematización de procesos participativos, consultas con actores clave, espacios de diálogo multiactor, talleres o eventos con participación de actores públicos, privados y de la sociedad civil.

Experto o experta clave 3: Transición energética y acción climática

Tareas del experto o de la experta clave 3

- Analizar la relación entre la Transición Justa, la transición energética y la acción climática en México.
- Identificar instrumentos, programas y marcos regulatorios del sector energético relevantes para una agenda de Transición Justa.
- Analizar el papel, las atribuciones y los instrumentos de instituciones como SENER, CFE, PEMEX y otros actores relevantes en los procesos de transición energética y descarbonización, así como su vinculación con la implementación de una Transición Justa en México.
- Contribuir al desarrollo de recomendaciones y escenarios para la implementación de la Transición Justa en el sector energético.

Cualificaciones del experto o de la experta clave 3

- Formación (2.4.1): Título universitario (Maestría) en ingeniería energética, economía energética, política energética, cambio climático o disciplinas afines.
- Idioma (2.4.2): Nivel C2 de competencia lingüística en español, y nivel B2 de competencia lingüística en inglés

- Experiencia profesional general (2.4.3): 8 años en el sector energético o climático.
- Experiencia profesional específica (2.4.4): 7 años en transición energética, descarbonización, política energética o acción climática.
- Experiencia en dirección / gestión (2.4.5): 3 años de experiencia en coordinación de equipos o componentes técnicos.
- Experiencia regional (2.4.6): 5 años de experiencia en proyectos de la región América Latina y el Caribe (5 de 10), dos de ellos en proyectos en México (5 de 10).
- Experiencia en la cooperación para el desarrollo (2.4.7): 2 años de experiencia en proyectos de cooperación para el desarrollo.
- Otros (2.4.8): Conocimiento comprobable del marco institucional y regulatorio del sector energético mexicano.

Experto o experta clave 4: Desarrollo industrial, competitividad y parques industriales

Tareas del experto o de la experta clave 4

- Analizar la relación entre la Transición Justa, la política industrial y el desarrollo económico sostenible.
- Identificar instrumentos, programas y estrategias relacionados con competitividad, industrialización sostenible y desarrollo productivo.
- Analizar oportunidades y desafíos para la integración de la Transición Justa en parques industriales.
- Contribuir al desarrollo de recomendaciones para la implementación de una agenda de Transición Justa en sectores estratégicos.

Cualificaciones del experto o de la experta clave 4

- Formación (2.5.1): Título universitario (Maestría) en economía, ingeniería industrial, desarrollo económico, administración pública o disciplinas afines.
- Idioma (2.5.2): Nivel C2 de competencia lingüística en español, y nivel B2 de competencia lingüística en inglés
- Experiencia profesional general (2.5.3): 8 años en desarrollo industrial o desarrollo económico.
- Experiencia profesional específica (2.5.4): 7 años en política industrial, competitividad, desarrollo productivo, parques industriales o cadenas de valor.
- Experiencia en dirección / gestión (2.5.5): 3 años de experiencia en coordinación de equipos o componentes técnicos.
- Otros (2.5.8): 5 años de experiencia en desarrollo industrial sostenible, parques industriales o estrategias de competitividad territorial.

Experto o experta clave 5: Género, inclusión social y salvaguardas socioambientales

Tareas del experto o de la experta clave 5

- Analizar la incorporación de enfoques de género, inclusión social y participación efectiva dentro de una agenda de Transición Justa.
- Identificar mecanismos existentes de distribución de beneficios y salvaguardas socioambientales.
- Analizar oportunidades para fortalecer la integración de estos enfoques en políticas, programas e instrumentos relacionados con la Transición Justa.
- Contribuir a la formulación de recomendaciones para la incorporación transversal de género, inclusión social y salvaguardas.
- Liderar técnicamente la elaboración del capítulo especializado sobre lineamientos estratégicos para la integración de la justicia social y la igualdad de género en una agenda de Transición Justa en México, asegurando su articulación con los componentes jurídico, institucional y de política pública del estudio.

Cualificaciones del experto o de la experta clave 5

- Formación (2.6.1): Título universitario (Maestría) en ciencias sociales, estudios de género, sociología, antropología, desarrollo internacional o disciplinas afines.
- Idioma (2.6.2): Nivel C2 de competencia lingüística en español, y nivel B2 de competencia lingüística en inglés
- Experiencia profesional general (2.6.3): 8 años en inclusión social, género o desarrollo sostenible.
- Experiencia profesional específica (2.6.4): 7 años en igualdad de género, inclusión social, derechos humanos, participación social o salvaguardas socioambientales.
- Experiencia en dirección / gestión (2.6.5): 3 años de experiencia en coordinación de equipos o componentes técnicos.
- Experiencia regional (2.6.6): 5 años de experiencia en proyectos de la región América Latina y el Caribe (5 de 10), dos de ellos en proyectos en México (5 de 10).
- Otros (2.6.8): 5 años de experiencia en integración transversal de género e inclusión social en políticas públicas, programas o proyectos de desarrollo sostenible.

Experto o experta junior: Investigación y apoyo técnico

Tareas del experto o de la experta junior

- Apoyar la investigación documental y recopilación de información.
- Apoyar la elaboración de matrices, bases de datos y análisis comparativos.
- Apoyar la sistematización de entrevistas, consultas y espacios de diálogo.
- Apoyar la elaboración de informes, presentaciones y demás productos de la consultoría.

Cualificaciones del experto o de la experta junior

- Formación (2.7.1): Título universitario (licenciatura) en economía, derecho, administración pública, relaciones internacionales, ciencia política, sociología, desarrollo sostenible o disciplinas afines.
- Idioma (2.7.2): Nivel C2 de competencia lingüística en español, y nivel B1 de competencia lingüística en inglés
- Experiencia profesional general (2.7.3): 2 años de experiencia en investigación aplicada, análisis de información o apoyo técnico.

- Experiencia profesional específica (2.7.4): 1 año en análisis de políticas públicas, desarrollo sostenible, cambio climático, energía, desarrollo económico o temas afines.
- Experiencia regional (2.7.6): 1 año de experiencia en proyectos en México.

Contingente de expertos y expertas en misión de corto plazo con un mínimo de tres y un máximo de tres expertos o expertas.

Para la valoración técnica, se calcula un promedio de las cualificaciones de todos los y las miembros indicados del contingente de expertos y expertas. Envíe un currículo de cada miembro del contingente (véase más abajo el capítulo 7 “Pautas sobre el formato de la oferta”) para la valoración.

En su conjunto, el contingente deberá acreditar experiencia que permita cubrir los sectores automotriz, eléctrico y electrónico, agroindustrial y químico. No será necesario que cada integrante cuente con experiencia en todos los sectores, siempre que la composición del contingente garantice la cobertura de los cuatro sectores señalados.

Tareas del contingente de expertos y expertas en misión de corto plazo

- Caracterización sectorial: Apoyar el análisis de las características, dinámicas productivas, retos y oportunidades de los sectores automotriz, eléctrico y electrónico, agroindustrial y químico, particularmente en su vinculación con parques industriales y procesos de Transición Justa.
- Análisis de necesidades sectoriales: Identificar necesidades, retos y oportunidades específicas de los sectores analizados en materia de transformación productiva, competitividad, descarbonización y sostenibilidad, incluyendo sus principales requerimientos energéticos en coordinación con el/la experto/a clave responsable de los temas de energía.
- Análisis de instrumentos: Aportar conocimiento técnico sectorial para la identificación, valoración y desarrollo de los instrumentos estratégicos de Transición Justa, considerando su pertinencia y aplicabilidad para los distintos sectores productivos.
- Identificación de condiciones habilitantes: Analizar barreras y condiciones técnicas, productivas, institucionales y de mercado relevantes para la implementación de los instrumentos estratégicos en los sectores correspondientes.
- Apoyo al proceso participativo: Contribuir, cuando corresponda, a entrevistas, reuniones técnicas y espacios de diálogo multiactor relacionados con los sectores de su especialidad, así como al análisis y sistematización técnica de los insumos obtenidos.
- Recomendaciones sectoriales: Formular insumos y recomendaciones técnicas para asegurar que el Marco Estratégico y la cartera de instrumentos respondan a las características y necesidades diferenciadas de los sectores productivos priorizados.

Cualificaciones del contingente de expertos y expertas en misión de corto plazo

- Formación (2.8.1): 3 expertos/as con titulación universitaria (licenciatura) en áreas de ingeniería, economía, ciencias ambientales, desarrollo industrial, políticas públicas u otras disciplinas relevantes para los sectores objeto de análisis.
- Idioma (2.8.2): 3 expertos/as con nivel nativo o equivalente de competencia lingüística en español y nivel B2 de competencia lingüística en inglés.

- Experiencia profesional general (2.8.3): 3 expertos/as con un promedio de 5 años de experiencia profesional en análisis, asesoría, consultoría, investigación aplicada o desarrollo de proyectos vinculados con sectores industriales y productivos.
- Experiencia profesional específica (2.8.4): El contingente, conformado por tres expertos, deberá contar, en su conjunto, con 6 años de experiencia profesional demostrable en los sectores automotriz, eléctrico y electrónico, agroindustrial y químico, incluyendo experiencia en al menos uno de los siguientes ámbitos: transformación productiva, sostenibilidad industrial, descarbonización, competitividad, innovación tecnológica, eficiencia en el uso de recursos o desarrollo de cadenas de valor. La composición del contingente deberá garantizar la cobertura de los cuatro sectores señalados.
- Experiencia regional (2.8.5): 3 expertos/as con un promedio de 3 años de experiencia profesional en México y/o América Latina en proyectos relacionados con sectores industriales o productivos.
- Experiencia en la cooperación para el desarrollo (2.8.6): 3 expertos/as con un promedio de 1 año de experiencia en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, políticas públicas, programas de desarrollo sostenible o iniciativas equivalentes vinculadas con transformación productiva, sostenibilidad o desarrollo industrial.
- Otros (2.8.7): 2 años de experiencia en políticas industriales, cadenas de valor, procesos de descarbonización y sostenibilidad empresarial, así como capacidad para traducir análisis técnicos sectoriales en recomendaciones aplicables a instrumentos estratégicos y procesos de política pública.

El licitador deberá asignar todos los expertos o expertas en misión de corto plazo a las correspondientes cualificaciones y presentar la información con claridad.

Asimismo, deberá indicar explícitamente el sector o los sectores de especialización de cada integrante del contingente, garantizando en conjunto la cobertura de los sectores automotriz, eléctrico y electrónico, agroindustrial y químico.

Habilidades interpersonales de los y las miembros del equipo

Más allá de sus cualificaciones técnicas, los y las miembros del equipo también deberían poseer las siguientes aptitudes:

- capacidad de trabajar en equipo
- iniciativa propia
- aptitudes comunicativas
- competencia sociocultural
- actuación eficiente orientada a socios y clientes
- pensamiento interdisciplinario

4. Pautas para el cálculo

Especificación de insumos

Las siguientes bases de cálculo para el contrato de obra tienen carácter orientativo y se basan en los criterios de recepción por obra parcial / hito, citados en el capítulo 2 (“Tarea para la parte contratista”).

Dado que el contrato que se va a celebrar es un contrato de obra, deberá ofrecer sus prestaciones a un precio a tanto alzado.

Además, la oferta de precios se evaluará también sobre la base de las tarifas diarias utilizadas, por lo que deberá consignar también la tarifa diaria utilizada. No es necesario un desglose por días.

Hitos / obras parciales	Días de experto/a estimados como orientación	Plazo / lugar / persona responsable
1. Informe de diagnóstico jurídico, institucional y programático para la Transición Justa en México	Jefe/a: 9 días Experto/a 1: 15 días Experto/a 2: 9 días Experto/a 3: 7 días Experto/a 4: 8 días Experto/a 5: 6 días Junior: 14 días Contingente: 5 días	Semanas 1 - 8
2. Documento de análisis de oportunidades, brechas y condiciones habilitantes para la Transición Justa en México	Jefe/a: 8 días Experto/a 1: 13 días Experto/a 2: 16 días Experto/a 3: 6 días Experto/a 4: 7 días Experto/a 5: 6 días Junior: 14 días Contingente: 9 días	Semanas 8 - 14
3. Marco Estratégico para la Transición Justa en México	Jefe/a: 12 días Experto/a 1: 7 días Experto/a 2: 16 días Experto/a 3: 10 días Experto/a 4: 11 días Experto/a 5: 9 días Junior: 14 días Contingente: 5 días	Semanas 14 - 24
4. Documento de escenarios de institucionalización y cartera priorizada de instrumentos estratégicos para la Transición Justa en México	Jefe/a: 15 días Experto/a 1: 14 días Experto/a 2: 15 días Experto/a 3: 16 días Experto/a 4: 14 días Experto/a 5: 7 días Junior: 17 días	Semanas 21 - 34

	Contingente: 22 días	
5. Estrategia de Justicia Social e Igualdad de Género para la Transición Justa en México	Jefe/a: 12 días Experto/a 1: 3 días Experto/a 2: 12 días Experto/a 3: 6 días Experto/a 4: 7 días Experto/a 5: 31 días Junior: 20 días Contingente: 5 días	Semanas 25 - 42
6. Documento de validación y apropiación institucional de los resultados de la consultoría	Jefe/a: 12 días Experto/a 1: 1 días Experto/a 2: 19 días Experto/a 3: 3 días Experto/a 4: 5 días Experto/a 5: 14 días Junior: 20 días	Semanas 39 a 48
7. Informe final de la consultoría: Bases Estratégicas para la Institucionalización de una Transición Justa en México	Jefe/a: 7 días Experto/a 1: 1 días Experto/a 2: 6 días Experto/a 3: 2 días Experto/a 4: 4 días Experto/a 5: 5 días Junior: 13 días	Semanas 48 – 52

5. Pautas relativas al formato de la oferta

La estructura de la oferta de la parte oferente deberá corresponderse con la estructura de los TdR. En particular, la estructura detallada de la concepción (capítulo 3) debería estar organizada de acuerdo con la estructura de los criterios ponderados (no puestos a cero) en los criterios de valoración. La oferta deberá ser fácilmente legible (tamaño de fuente 11 o superior) y estar escrita en un estilo comprensible. El idioma de la oferta será el español.

La oferta al completo no podrá abarcar más de 14 páginas (excluidos los currículos). En caso de excederse uno de los números de páginas máximos establecidos, no se tendrán en cuenta para la evaluación los contenidos de las páginas que superen el límite. Tampoco se tendrán en cuenta los contenidos externos (p. ej., enlaces a páginas web).

Los currículos del personal ofrecido conforme al capítulo 4 de los TdR deberán presentarse en el formato especificado en las condiciones de solicitud. Los currículos no excederán las 4 páginas. Del CV debe desprenderse el puesto y la función asumidos por la persona propuesta en los proyectos relevantes mencionados y la duración de su actividad en dichos proyectos. Los CV deberán estar redactados en español.

Dado que el contrato que se va a celebrar es un contrato de obra, le rogamos que ofrezca sus prestaciones a un precio fijo a tanto alzado que incluya todos los costos relevantes (honorarios, gastos de viaje, etc.). La oferta de precios se valorará sobre la base del precio a tanto alzado ofrecido. Además, deberá consignar también la tarifa diaria utilizada. No es necesario un desglose por días.

6. Tratamiento de datos subcontratado

Los datos personales se procesarán por cuenta del cliente. Por lo tanto, se celebrará un acuerdo de "Tratamiento de datos subcontratado (AuV)" con el contratista de conformidad con el Art. 28 RGPD. A tal efecto, las medidas técnicas y organizativas (TOM) para el cumplimiento de los requisitos de protección de datos deberán esbozarse antes de la celebración del contrato. Si el contratista ya ha sido auditado por la GIZ en el pasado, deberá enviarse, no obstante, una actualización de conformidad con el RGPD. Tras una comprobación positiva, se celebra el contrato con el anexo AuV.